BOLETA DE DEUDA NRO. 751/07539/001/2023

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE SALTA				
Nombre del Contribuyente	GIMI S.A.				
CUIT NRO.	30-63298507-6	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	CORONEL ISIDRO CASANOVA 292 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 4190 ROSARIO DE LA FRONTERA, SALTA				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 38/100--* ($2,386,374.38) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 1 Período Fiscal 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/06/2022	$ 1,193,425.88
Anticipo 2 Período Fiscal 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/07/2022	$ 397,649.50
Anticipo 3 Período Fiscal 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/08/2022	$ 397,649.50
Anticipo 4 Período Fiscal 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/09/2022	$ 397,649.50
	Total Adeudado $ 2,386,374.38

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIARDINO CARLA VANESA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SALTA, 27/06/2023

BOLETA DE DEUDA NRO. 751/07539/002/2023

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE SALTA				
Nombre del Contribuyente	GIMI S.A.				
CUIT NRO.	30-63298507-6	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	CORONEL ISIDRO CASANOVA 292 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 4190 ROSARIO DE LA FRONTERA, SALTA				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO ($1,590,598.00) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 5 Período Fiscal 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/10/2022	$ 397,649.50
Anticipo 6 Período Fiscal 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/11/2022	$ 397,649.50
Anticipo 7 Período Fiscal 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/12/2022	$ 397,649.50
Anticipo 8 Período Fiscal 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/01/2023	$ 397,649.50
	Total Adeudado $ 1,590,598.00

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIARDINO CARLA VANESA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SALTA, 27/06/2023

BOLETA DE DEUDA NRO. 751/07539/003/2023

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE SALTA				
Nombre del Contribuyente	GIMI S.A.				
CUIT NRO.	30-63298507-6	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	CORONEL ISIDRO CASANOVA 292 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 4190 ROSARIO DE LA FRONTERA, SALTA				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE ($795,299.00) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 9 Período Fiscal 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/02/2023	$ 397,649.50
Anticipo 10 Período Fiscal 2022 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/03/2023	$ 397,649.50
Total Adeudado	$ 795,299.00

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIARDINO CARLA VANESA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SALTA, 27/06/2023

Digitally signed by LOPEZ ARIAS Antonio Gustavo
Date: 2023.06.28 11:11:46 -06:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos